INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3281 /19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ, ADJUDICANDO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID 357127.

Asunción, 20 de SETIEMBRE de 2019

VISTO: El memorándum UOC N° 218/2019, de fecha 17 de setiembre de 2019, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID 357127**, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conformado por **PATRICIA MENDOZA; DIRECTORA DE COORDINACIÓN GRAL. DE LA UOC y DIANA AREVALOS; JEFA DE ADQUISICIONES MENORES Y CONTRATACIONES ESPECIALES**, según R.P. N° 742/19, manifiestan: Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación, habiendo dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03" de Contrataciones Públicas y considerando que las ofertas presentadas por las firmas: **MOLMAN S.A., GL VENTAS & SERVICIOS, DISTRIBUIDORA MELODY, GCSS CONSULTORES, ABUELO JUAN S.R.L., JUVAL S.A. y BASE BASE S.A.**, han reunido y cumplido con los requisitos establecidos en la carta de invitación, por lo tanto se recomienda adjudicar por la suma total de **Gs. 146.459.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil)**, IVA INCLUIDO, SALVO MEJOR PARECER DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA INSTITUCION.

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley.";

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación

Abog. Juan Angel González Freitas
Secretario General
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General

INDERT R.P. N° 3281/19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ, ADJUDICANDO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID 357127.

Asunción, 20 de SETIEMBRE de 2019

de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución P. N° 742/19.----------

Art.2°.- Adjudicar el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, conforme a los siguientes cuadros:----------

- A la firma **MOLMAN S.A.** con **RUC N° 80014304-3**, la adjudicación del **Ítems 1** por un total de **Gs. 9.375.000** (Guaraníes Nueve Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil), IVA INCLUIDO.

MOLMAN S.A. RUC N° 80014304-3								
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca/Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	47131618-001	Mopa húmeda	Unidad	Unidad	300	Pañolin/Nacional	31.250	9.375.000
								9.375.000

- A la firma **GL VENTAS & SERVICIOS** con **RUC N° 1861152-4**, la adjudicación de los **Ítems 2, 3, 4, 6, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 20, 21 y 27** por un total de **Gs. 55.640.500** (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Cuarenta Mil [illegible]os), IVA INCLUIDO.

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

ESCRIBANÍA MAYOR
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 328119

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ, ADJUDICANDO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID 357127.

Asunción, 20 de SETIEMBRE de 2019

GL VENTAS & SERVICIOS RUC N° 1861152-4								
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca/Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
2	47131503-001	Guante de Goma para limpiar	Unidad	Unidad	600	Ardeli/Nacional	6.900	4.140.000
3	12352104-005	Alcohol Gel	Unidad	Unidad	350	Bis/Nacional	12.335	4.317.250
4	47131502-006	Trapo de Piso	Unidad	Unidad	1000	Ardeli/Nacional	6.280	6.280.000
6	47131805-004	Pasta limpiadora	Unidad	Frasco	500	Ardeli/Nacional	6.035	3.017.500
10	471318/03-008	Hipoclorito de Sodio	Unidad	Bidón	350	Ardeli/Nacional	27.695	9.693.250
11	47131811-003	Jabón en polvo	Unidad	paquete	100	Ardeli/Nacional	6.705	670.500
13	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	Bidón	300	Ardeli/Nacional	25.150	7.545.000
14	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	Bidón	300	Ardeli/Nacional	15.090	4.527.000
16	531316085-002	Jabón liquido	Unidad	Bidón	50	Ardeli/Nacional	35.200	1.760.000
18	47131803-002	Desinfectante liquido	Unidad	botella	50	Ardeli/Nacional	6.180	309.000
20	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	Paquete	2000	Ardeli/Nacional	3.230	6.460.000
21	47121701-010	Bolsa de basura de 200 litros	Unidad	paquete	300	Ardeli/Nacional	9.770	2.931.000
27	47131830-001	Lustra Muebles	Unidad	Unidad	600	Ardeli/Nacional	6.650	3.990.000
								55.640.500

- A la firma **DISTRIBUIDORA MELODY con RUC N° 1872096-0**, la adjudicación de los **Ítems 5, 7, 8, 9, 19 y 25** por un total de Gs. [illegible].500 (Guaraníes Catorce Millones Trescientos Diez y [illegible]quinientos), IVA INCLUIDO.-

Abog. Juan Angel Gonzalez Freites
Secretario General
INDERT

H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

INDERT R.P. N° 3281 19

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ, ADJUDICANDO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID 357127.

Asunción, 20 de SETIEMBRE de 2019

DISTRIBUIDORA MELODY RUC N° 1872096-0								
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca/Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
5	47131603-002	Esponja común	Unidad	Unidad	600	Melody/Nacional	2.200	1.320.000
7	47131824-001	Limpia Vidrio con atomizador	Unidad	Unidad	700	Columbina/Nacional	5.995	4.196.500
8	47131615-001	Escoba de cepillo	Unidad	Unidad	300	Montebelo/Brasil	11.550	3.465.000
9	47131806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	150	MB/Brasil	7.700	1.155.000
19	47121701-002	Bolsa de basura de 60 litros	Unidad	paquete	2000	Praktibol/Nacional	1.100	2.200.000
25	47121801-001	Plumeros	Unidad	Unidad	100	Columbina/Nacional	19.800	1.980.000
								14.316.500

- A la firma **GCSS CONSULTORES** con **RUC N° 1872096-0**, la adjudicación del **Items 12** por un total de **Gs. 14.550.000** (Guaraníes Catorce Millones Quinientos Cincuenta Mil), IVA INCLUIDO.

GCSS CONSULTORES RUC N° 1049081-7								
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca/Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
12	47131816-001	Desodorante de Ambiente en Aerosol	Unidad	Unidad	1500	Poett/Argentina	9.700	14.550.000
								14.550.000

Abog. Juan Angel González Freites
Secretario General
Secretaría

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

Es COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3281 19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ, ADJUDICANDO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID 357127.

Asunción, 20 de Setiembre de 2019

- La firma **ABUELO JUAN S.R.L.** con **RUC N° 80030832-8**, la adjudicación de los **Ítems 17 y 24** por un total de **Gs. 19.172.000** (Guaraníes Diez y Nueve Millones Ciento Setenta y Dos Mil), IVA INCLUIDO.

ABUELO JUAN S.R.L. RUC N° 80030832-8								
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca/Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
17	47131816-007	Repuesto Aromatizante de Ambiente	Unidad	Frasco	850	Pinoleche/Nacional	19.760	16.796.000
24	47131711-9998	Dispensador automatico de aromatizante	Unidad	Unidad	30	Pinoleche/Nacional	79.200	2.376.000
								19.172.000

- A la firma **JUVAL S.A.** con **RUC N° 80087560-5**, la adjudicación de los **Ítems 22 y 26** por un total de **Gs. 18.000.000** (Guaraníes Diez y Ocho Millones), IVA INCLUIDO.-

JUVAL S.A. RUC N° 80087560-5								
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca/Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
22	47131502-005	Franela	Unidad	Unidad	3000	Prodicer/ Nacional	4200	12.600.000
26	47121804	Balde de plastico con exprimidor de mopa	Unidad	Unidad	10	Rubberma/ USA	540.000	5.400.000
								18.000.000

Abog. Juan Angel Gonzalez Fretes
Secretario General
INDERT

· H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 ·

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

..//..//.

FIEL COPIA
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3281/19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ, ADJUDICANDO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID 357127.

Asunción, 20 de SETIEMBRE de 2019

- A la firma **BASE BASE S.A.** con **RUC N° 80027139-4**, la adjudicación del **Ítems 23** por un total de **Gs. 1.980.000** (Guaraníes Un Millón Novecientos Ochenta Mil), IVA INCLUIDO,

BASE BASE S.A. RUC N° 80027139-4								
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca/Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
23	47131816-004	Desodorante para inodoro	Unidad	Unidad	800	Base Base/Nacional	2.475	1.980.000
								1.980.000

Art.3°.- DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM 15 DESINFECTANTE LIQUIDO, por la razón de que ningún oferente cumplió con las composición requerida en el PBC.----------

Art.4°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de la firma adjudicada por el Art. 2° de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art.5°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General
INDERT

ABOG. JUAN A. GONZÁLEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL

AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENÍTEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.